~ Don Juan Bernardo de Quiros Regidor
~ Don Juan de Hermosa y Ruiz Regidor
~ Bernardo de Zeniza Regidor
~ Pedro Hidalgo Perez Regidor
~ Alferez Regidor
~ Juan Corbatan Procurador Regidor
~ Don Joseph de Vivanco y Quintana. Regidor y Alcalde de la Santa
~ Don Nicolas de Molina y Arbe Regidor
~ Don Geronimo de Valcarcel y Quiros Regidor
~ Don Esteban Corbatan Coronel Regidor

~ Estando assi juntos los dichos Don Bernardo de Quiros Don Juan de Hermosa y Ruiz Don Joseph de Vivanco y Quintana. Alcalde y Regidores
Da las bases del edito

personas. Para ajuntamiento y Cabildo. Segun y como
Hazen y acostumbran hacer quando en Sala de Ayuntamiento
Nuestro Señor. El Señor Don Juan de Vanyola Alcalde mas antiguo
y Regidor en Exercicio de Alferez Real de esta Ciudad y
de Veinte y quatro de ella. Dixeron que por quanto
Por Real Zedula de su Magestad (que Dios guarde) de
diez y seis de Agosto de este presente año. Se sirve
mandar. Entre otras cosas. Que para el mejor govierno
de esta Ciudad. Se hagan Ordenanzas. Y Capitulos
Municipales. Por los quales se gobierne. Y para que
Para ello se Juntasen. Y Congregasen. Los Señores
Corregidor. Alcalde mayor. Regidores. Y Procurador
General. Y Diputados del Comun. Y Personeros del
Pueblo. Y Maestres de Campo. Capitanes. Alferez
Sargentos mayores. Y demas Oficiales de Guerra
Y Milicias. Y Caballeros. Hijosdalgo. Y Nobles
Y Ciudadanos. Y Mercaderes. Y Oficiales de todos
Oficios. Y Labradores. Y Hacendados. Y Vecinos
Y Moradores. Y Estantes. Y Habitantes. Y Pobres
Y Ricos. Y Personas Miserables. Y Todos los demas
Que Tengan Voz. Y Voto en Concejo. Y Cabildo
Y Ayuntamiento. Y Que Juntos. Y Congregados
Todos. O la mayor parte. Que Se Pueda Tener
Y Haver. Y Tenga Voz. Y Voto en Concejo. Y Cabildo
Y Ayuntamiento. Y Que Juntos. Y Congregados
Todos. O la mayor parte. Que Se Pueda Tener
Y Haver. Y Tenga Voz. Y Voto en Concejo. Y Cabildo